## RESOLUCIÓN Nº 183- 2023 CF/FCE

Bellavista 26 de mayo del 2023

## **VISTO**

El Oficio N° Oficio N° 048-2023-DAE/FCE, presentado por el Director del Departamento Académico de Economía, donde adjunta el plan de trabajo en atención a la Resolución N°021-2023-CF/FCE.

Que, el Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas, presentó el PROYECTO CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE MATERIALES RECICLADOS – RECICLATÓN, como partes de las actividades de Responsabilidad Social.

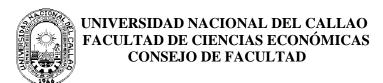
## **CONSIDERANDO**

Que, el Consejo de Facultad y el Decano son órganos de gobierno responsable de planificar, ejecutar y evaluar las actividades académicas, administrativas y de investigación, correspondiéndole al Decano la responsabilidad de dirigir y supervisar las actividades académicas y administrativas de la Facultad.

Que, el Estatuto de la UNAC, Artículo 44. Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad.

Que, con Resolución N°121-2022 CF/ FCE, el Consejo de Facultad, Ratificó, las siguientes Resoluciones Decanales:

- N°016-2023-D-FCE.- Actualizar los Órganos de Apoyo Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas, para el periodo de enero a diciembre del 2023.
  - N°021-2023-D-FCE.- Designación de las Comisiones Transitoria AD-HOC, para el periodo de abril a diciembre del 2023:
    - a. Formación de Grupos Semilleros y Equipos de Investigación para Asesoramientos de Estudiantes y Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas
    - b. Portafolio y Sílabos del Departamento Académico
    - c. Seguimiento de las Prácticas Pre-Profesionales
  - N°022-2023-D-FCE.- Designación de los Órganos de Apoyo Académico para el periodo de enero a marzo del 2023, (COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE y COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE)
  - N°023-2023-D-FCE.- Designación del Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE), para el periodo de abril a diciembre del 2023.
  - N°024-2023-D-FCE.- Actualización de la Comisión Transitoria AD-HOC encargada del SEGUIMIENTO DEL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias Económicas 2023.
  - N°025-2023-D-FCE.- Ratificación del Oficio N°028-2023-DAE/FCE, donde el Director de Departamento Académico de Encomia, solicita la designación de la Comisión Transitoria AD-HOC, denominada "Coordinadores de Curso del semestre 2023-A.



Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 25 de mayo de 2023, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. Nº 174 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

## **RESUELVE:**

- 1. APROBAR el Plan de Trabajo de los <u>Grupos Semilleros y Equipos de Investigación</u> de la Facultad de Ciencias Económicas correspondiente al período de enero a diciembre 2023.
- 2. APROBAR el <u>Proyecto de Responsabilidad Social denominado Campaña de Recolección de Materiales Reciclados Reciclatón,</u> presentado por el Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas.
- 3. Demandar, al Director del Departamento Académico de Economía, que los miembros de las diferentes comisiones **presenten su informe final al finalizar el semestre académico 2023A y 2023B,** para su aprobación en el Consejo de Facultad.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias administrativas para que alcance su objeto.

Registrese, comuniquese y archivese

UNIVERSIDA NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ciencias Económicas

AUGUSTO GARO ANCHAY